

Resolución N° 158-00-2024
Acta N° 17 (S.L./07/06/2024)

"POR LA CUAL SE ASIGNA AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 996, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a solicitud de auxiliares de la enseñanza Ad honorem.-

CONSIDERANDO

La lectura del expediente y la decisión unánime por parte del pleno, de aprobar las solicitudes de auxiliatura *ad honorem*, conforme al dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

158-01-2024.-ASIGNAR, como Auxiliar de la Enseñanza *Ad Honorem*, periodo académico 2024, de la carrera de TRABAJO SOCIAL, Facultad de Ciencias Sociales, a:

carrera de Trabajo Social				
Nombre	CI N°	Asignatura	Semestre	Turno
María de la Paz Coppens	3.795.696	Abordaje IV	7° y 8° semestre	Noche
Fredy Antonio Pereira Cespedes	5.538.566	Abordaje IV	7° y 8° semestre	Noche

158-02-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana